VICERRECTORÍA ESTUDIANTIL

REGLAMENTO INTERNO

UNAD
Universidad Adventista Dominicana

www.unad.edu.do

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Misión, visión y valores

MISIÓN

Formar y especializar profesionales excelentes, innovadores, con valores cristianos, basados en la filosofía adventista, comprometidos para servir a Dios, la patria y el mundo.

VISIÓN

Ser un referente por la excelencia en la formación y especialización profesional con valores cristianos.

Valores institucionales

Los valores están definidos bajo tres perspectivas, con el fin de abarcar lo que comprende nuestra filosofía institucional: aspiracional, fundamental y operacional.

Excelencia

ASPIRACIONAL	Necesaria para satisfacer en su totalidad los estándares de alta calidad de los grupos de interés de la Institución.
FUNDAMENTAL	Nuestro modelo es el Creador del universo, quien hizo todo “bueno en gran manera”; en esto fundamentamos profesionales de alta calidad.
OPERACIONAL	Trabajamos con excelencia, dando lo mejor en el cumplimiento de nuestras responsabilidades y relaciones.

Compromiso

ASPIRACIONAL	Nos sentimos comprometidos con el servicio, desarrollando acciones para suplir necesidades y aliviar el dolor de las personas.
FUNDAMENTAL	Dios, en su infinito amor, envió a su Hijo a servir y entregar su vida, enseñándonos el compromiso del servicio mediante la entrega desinteresada.
OPERACIONAL	Demostramos compromiso e interés por los problemas de la sociedad, con disposición y pasión para atender las tareas encomendadas.

Creatividad

ASPIRACIONAL	Usamos la creatividad para impulsar cambios y mantenernos a la vanguardia, innovando teorías, modelos y metodologías.
FUNDAMENTAL	Dios hizo al ser humano con capacidad creativa e innovadora; Jesucristo vivió sirviendo y enseñando de manera diferente.
OPERACIONAL	Buscamos soluciones creativas en todas las áreas de la UNAD, haciendo uso sabio de la tecnología en el cumplimiento de nuestra misión.

CONTENIDO

Tabla de contenido

- Actividades de la VBE 3
- Introducción 4
- Reglamento del residente y justificación 4
- Administración de las residencias 5
- De la vida espiritual 5
- Vestimenta y salidas: los permisos 6
- Tipos de permiso 6
- Relaciones de amistad o noviazgo 6
- Horarios y convivencia en las residencias 7
- Espacios comunes: recepción, pasillo y baño 7
- Uso de la lavadora y secadora 8
- Del uso de la cocina 8
- De las habitaciones 9
- Visitas, áreas verdes, alimentación y salud 10
- Uso del campus y normas generales 10

Aprobación

Aprobado mediante voto:

RESOLUCIÓN JG 2025-032 del 18 de marzo, 2025

VICERRECTORÍA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Actividades de la VBE

Como parte del programa de formación integral, la VBE organiza a lo largo del año las siguientes actividades. Se espera la participación activa de todos los estudiantes residentes.

Actividad
Semana de la creación
Semana de desarrollo espiritual
Festival de las regiones
Conversatorio estudiantil
Posada Navideña
Conversatorio estudiantil
Cena de la amistad
Semana de desarrollo espiritual
Intramuros
Evangelismo UDOM: ONE VOICE

BIENVENIDA

Introducción

La Universidad Adventista Dominicana (UNAD) es una institución de educación superior auspiciada por la Iglesia Adventista del Séptimo Día en la República Dominicana, que promueve la excelencia académica a través de sus programas de desarrollo intelectual, físico, social y espiritual. La misma recibe estudiantes que desean superarse y que deciden libremente acogerse a los principios que la Universidad sustenta.

La UNAD fomenta en sus alumnos la investigación y la práctica, preparándolos en diversas áreas científicas, profesionales y tecnológicas. Sustenta los valores de la fe cristiana, integrados con actividades vocacionales y experiencias vivenciales, conduciendo al educando hacia el servicio al prójimo, el fortalecimiento de la familia, el mejoramiento de la sociedad, el respeto a la Patria y el amor a Dios. La UNAD recibe estudiantes sin importar su nacionalidad, posición social, ideología política o religión, siempre y cuando sus motivaciones e intereses armonicen con los principios de ésta.

MARCO GENERAL

Reglamento del estudiante residente

Es todo aquel estudiante que opta por vivir dentro del campus universitario, específicamente en las residencias estudiantiles, sea de varones o de señoritas, y que de manera voluntaria decide apegarse a los reglamentos que rigen el programa de residencias estudiantiles.

PROPÓSITO

Justificación

La intención de la UNAD es que cada estudiante residente pueda tener una estadía agradable y que, al completar sus estudios, pueda salir fortalecido, habiendo sido promotor de valores y principios cristianos, con firme estabilidad espiritual, social, emocional y con grandes competencias académicas.

> *“El orden es la primera ley del cielo, y el Señor desea que su pueblo revele en sus hogares el orden y la armonía que prevalecen en las cortes celestiales.”*
>
> Elena G. White, Consejos sobre salud

LIDERAZGO DE LAS RESIDENCIAS

Administración de las residencias

El liderazgo de las residencias estudiantiles está compuesto por tres niveles de servicio, cada uno con funciones específicas orientadas a mantener el orden, la disciplina y una convivencia saludable.

Preceptória

Administra el edificio y el recurso humano que da servicio a los residentes: supervisión, orientación y enlace directo con la VBE. Vela por el orden y la disciplina, formando a cada residente en los valores institucionales.

Monitoría general

Representa a la oficina de preceptória y supervisa directamente todo lo que ocurre en las residencias. Se seleccionan dos jóvenes de buen comportamiento y liderazgo — Monitor y Monitora General— según el sexo de los residentes.

Monitores/as

Forman parte del equipo de liderazgo y funcionan como vigilantes para que la convivencia sea positiva. Colaboran para que el orden, la higiene y la organización se mantengan siempre con buena estética.

FORMACIÓN ESPIRITUAL

De la vida espiritual

La vida espiritual de los residentes es de vital importancia para el programa de las residencias estudiantiles; la comunión diaria y el estudio de la Palabra de Dios fortalecen nuestra fe. Es deber de cada residente:

- Estar presente en los cultos matutinos los lunes, martes y jueves de 6:25 a.m. a 7:00 a.m., en las capillas correspondientes. Los demás días, cada uno realiza su devoción en las habitaciones.
- Asistir a la recepción de sábado ataviado para encontrarse con el Señor, y compartir en la despedida de sábado (en las gradas o donde se indique).
- Asistir fielmente a los cultos de la iglesia los miércoles y viernes a las 7:50 p.m. y los sábados a las 9:10 a.m.
- Asistir a las programaciones especiales convocadas por la universidad; en esos eventos los permisos de salida son restringidos, salvo emergencia.

PRESENTACIÓN PERSONAL

De la vestimenta

La UNAD tiene un código de vestimenta establecido de acuerdo con la filosofía de la educación adventista, por lo que se espera que cada residente cumpla dichas normativas (ver Manual del Estudiante).

No se permite el uso de pantalones cortos, piyama u otra vestimenta inapropiada (ver Reglamento Estudiantil) para ingresar al comedor durante el horario de los servicios principales.

SALIDAS DEL CAMPUS

Los permisos

Si algún residente tiene la necesidad de salir del campus, debe comunicarse con la oficina de preceptória o vía la monitoría general. Existen tres tipos de permiso:

De corta

Formulario firmado que se presenta a la seguridad de turno. Aplica para zonas cercanas al campus, en un horario que permita regresar antes de oscurecer.

De larga

Debe solicitarse con dos días de anticipación (excepto emergencias). Requiere la firma del supervisor inmediato, si aplica, y de preceptória.

General

No requiere firma, pero el residente debe notificar al liderazgo de la residencia. Corresponde a salidas de fin de cuatrimestre u otro evento oficial.

CONVIVENCIA ENTRE ESTUDIANTES

Relaciones de amistad o noviazgo

- Manejarse de una manera prudente, apegada a las buenas costumbres del decoro y la decencia.
- Conversar en los lugares establecidos, como las gradas, el parque debajo de los pinos y frente al pasillo de admisiones; evitar los lugares oscuros o aislados.
- Evitar las demostraciones de afecto, tales como besos, caricias, abrazos prolongados y otras acciones que puedan dar un mensaje erróneo a los demás.
- Evitar estar muy pegados o abrazados mientras se socializa o se está en la Iglesia.

VIDA EN LAS RESIDENCIAS

Horarios y convivencia

Las puertas de las entradas de las residencias se cerrarán cada día a las 10:00 p.m. (excepto los días de social); luego de este horario las salidas no están permitidas, a menos que exista una emergencia. Las luces de los pasillos serán apagadas a la misma hora. Cualquier actividad que requiera más tiempo del establecido debe estar autorizada por la Vicerrectoría de Bienestar Estudiantil.

La residencia no admite

Animales, armas de ningún tipo, televisor, ni alimentos de origen animal. El residente debe solicitar al liderazgo cualquier utensilio que necesite, no tomarlo sin previo aviso y regresarlo luego de usarlo.

ESPACIOS COMPARTIDOS

Recepción, pasillo y baño

Sala de recepción

Espacio donde se reciben familiares y amigos; cada residente debe cuidar el mobiliario. Está prohibido el paso de residentes que no pertenezcan a la actividad.

Pasillo y mobiliario

Cuidar butacas, muebles y sillas, y mantener los espacios limpios usando los zafacones. Los pasillos son espacios públicos: no se debe circular en ropa interior.

Uso del baño

Usar las medidas sanitarias apropiadas y colocar los desechos en el lugar correspondiente. Evitar convertir este espacio en un área de lavado u otro uso distinto.

SERVICIOS DE LA RESIDENCIA

Uso de la lavadora y secadora

- Ponerse de acuerdo con el/la monitor/a encargada para la reservación a tiempo.
- En caso de avería, notificar a la persona encargada y no intentar corregir el problema.
- Dejar limpia la máquina después de su uso.
- El lugar adecuado para tender las ropas es el área de lavado; los pasillos y las áreas verdes no admiten esta práctica.
- El tiempo máximo para usar la lavadora es de 2 horas.
- Ceder el espacio a otro estudiante si el turno ha terminado.
- Evitar lavar en horarios nocturnos o previo al cierre de la residencia.

ÁREAS COMUNES

Del uso de la cocina

El espacio de la cocina se ha diseñado con el objetivo de que los residentes puedan preparar algunos alimentos. Para tales fines se recomiendan las siguientes medidas sanitarias:

- Siempre que se use el espacio, se debe dejar limpio, y cuidar el mobiliario.
- Ningún alimento de origen cárnico podrá ser preparado ni consumido dentro de la residencia.
- Los utensilios se podrán usar siempre y cuando se les dé el uso correcto y se dejen limpios después de usarse.
- No usar los objetos que no son de pertenencia propia sin el consentimiento del encargado.
- Las cosas que se guarden en la nevera deben estar tapadas y no durar más de dos semanas; de lo contrario, serán retiradas.

ESPACIO PERSONAL

De las habitaciones

La habitación es un lugar especial para cada residente: es un espacio privado pero compartido. Por lo tanto, es deber de cada estudiante cuidar y mantener organizadas sus pertenencias y respetar las de sus compañeros/as. Algunos detalles importantes que se deben recordar son:

- Cada residente firmará un contrato de alquiler de la habitación seleccionada, y debe renovarlo cada cuatrimestre.
- Varias veces a la semana, en horario matutino, un/a monitor/a pasará por cada habitación para verificar que todo esté correctamente organizado y pulcro.
- Está prohibido escribir, pegar o dibujar cualquier objeto que pueda dañar las paredes, los closets, puertas, techo o camas. Antes de clavar cualquier objeto en la pared, debe notificarse al liderazgo de la residencia.
- Cada estudiante debe traer sus materiales para higienizar sus habitaciones, incluyendo los baños.
- Está prohibido traer otra persona a dormir en la habitación sin la previa autorización de la preceptória.
- La preceptória tiene la autorización de asignar las habitaciones cada cuatrimestre.
- Al final de cada cuatrimestre, el residente debe entregar la habitación en las mismas condiciones en que la recibió; de lo contrario deberá costear cualquier irregularidad (ver contrato de alquiler).
- El residente no puede realizar ningún cambio a la habitación sin previa autorización de la administración, incluyendo el color de la pintura.
- Al finalizar el cuatrimestre, el residente debe regresar la llave entregada al principio; de lo contrario debe pagar RD$250.
- La administración de las residencias está autorizada a revisar las habitaciones de ser necesario.

Neveras en la habitación

El estudiante que requiera tener una nevera en su habitación debe comunicarlo previamente al preceptor; esta debe ser de tamaño ejecutivo y no se permite más de una por habitación.

VIDA COTIDIANA

Visitas, áreas verdes, alimentación y salud

Visitas de no residentes

Avisar a la administración con previo aviso al recibir alguna visita, ya que el acceso de los no residentes está restringido por asunto de seguridad.

Áreas verdes

Embellecen las residencias, por lo que deben ser cuidadas. Está prohibido pisar la grama, salvo actividad autorizada.

Cenas y desayunos

Las cenas de los viernes se sirven desde las 5:00 p.m. y los desayunos de los sábados a las 7:00 a.m. Cada residente debe contar con sus utensilios.

De la salud

Cada estudiante es responsable de atender su salud. Si se siente inestable física o psicológicamente, debe notificar a la monitoría o preceptória.

REGLAS FINALES

Uso del campus y normas generales

- Prohibido realizar eventos o actividades en el campus o sus alrededores sin autorización del preceptor o la VBE.
- Cuando las luces de la cancha se apagan, los estudiantes deben ir directamente a las residencias.
- El corte de pelo debe mantenerse adecuado al contexto académico y cristiano.
- Las salidas nocturnas están restringidas salvo autorización de la VBE; no se admite solicitar productos externos una vez anochezca.
- Antes de salir del perímetro establecido (p. ej. la finca), informarlo a la preceptória para su autorización.
- Las agresiones físicas o verbales están prohibidas en todos sus niveles.
- No usar pertenencias ajenas sin permiso.

UNAD

Universidad Adventista Dominicana

WWW.UNAD.EDU.DO

EDUCACIÓN · DEDICACIÓN · REDENCIÓN